



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Madrid**

15 de junio de 2011

PRÓXIMA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL PARA GEROCULTORAS

A partir del mes de junio se convocarán en torno a 60.000 plazas en todo el Estado español para el **reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral**. Cada Comunidad Autónoma hará su propia convocatoria, dirigida, entre otras cualificaciones profesionales, a las propias del sector de la Dependencia: **Gerocultor/a**.

Serán las comunidades autónomas, con la colaboración de la Administración General del Estado, las encargadas de realizar cada una de las distintas fases del procedimiento de acreditación; previstas para la evaluación, el reconocimiento de la experiencia laboral y la formación continua de las personas que participen en ella.

Con esta convocatoria, se pretende la acreditación de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral para la obtención de titulaciones o certificaciones oficiales de profesionalidad, muy útil para aquellos trabajadores con dificultad de acceder a los mismos a través de la formación reglada.

Podrán participar todas aquellas personas que, reuniendo los requisitos exigidos, se inscriban voluntariamente en ellas.

FASES DEL PROCESO

- Información y orientación
- Asesoramiento, evaluación y acreditación

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

- Es abierta y permanente.
- Participan la Administración, las organizaciones sindicales, empresariales y las Cámaras de Comercio.

Fase de : **Asesoramiento, evaluación y acreditación**

FASE DE ASESORAMIENTO

- El Asesor realiza un informe, no vinculante, en el que dictamina si el aspirante es apto para pasar a la fase de evaluación para acreditar las UC (Unidades de Competencia), en base a la documentación aportada.



www.madrid.ccoo.es/sanidad

Más información en tu sección sindical

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)

- El aspirante recibe el informe del Asesor y decide si se presenta o no a la fase de evaluación.
- En caso de no presentarse a la fase de evaluación, el Asesor informa dónde estudiar los módulos necesarios para poder acreditar la o las UC.

FASE DE EVALUACIÓN

La realiza un tribunal

- Revisión de toda la documentación
- Posibilidad de solicitar documentación adicional
- Realizar entrevista profesional, o una prueba estandarizada, o una simulación o una observación en su puesto de trabajo.

FASE DE ACREDITACIÓN

La Administración emitirá un certificado oficial que será de la o las UC, acreditadas o bien le expedirá al interesado el Certificado de Profesionalidad, si ha acreditado todas las UC de la Cualificación Profesional.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Ser español, o estar en alguna de estas situaciones:
- Quienes hayan obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria
- Quienes posean la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión.
- Quien sea titular de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en España en vigor.
- Tener al menos 20 años.
- Acreditar haber realizado en los últimos 10 años:
 - 3 años y 2.000 horas trabajadas y/o
 - 300 horas de formación relacionada con las unidades de competencia o como mínimo las horas de duración del módulo formativo asociado la unidad de competencia que se quiere acreditar.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud de inscripción.
- Curriculum vitae europeo.
- Certificado vida laboral expedido por la Tesorería General Seguridad Social .
- Contrato de trabajo o Certificado de la empresa donde consten los períodos trabajados y la actividad desarrollada.
- Acreditación de la formación realizada (Diplomas).



De forma excepcional los mayores de 25 que no puedan aportar documentación, podrán solicitar su inscripción provisional.

Puedes conocer el nivel de competencia profesional que has adquirido, lo puedes saber mediante los cuestionarios de autoevaluación o en la dirección web: www.madrid.ccoo.es/sanidadmadrid - (**Área - Formación - Cualificaciones Profesionales Dependencia - Valora aquí tu cualificación**).



CCOO ★★★★★

www.madrid.ccoo.es/sanidad

Más información en tu sección sindical

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)